



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Junta de Aclaraciones del procedimiento LPI 26-302-26.

Siendo las 12:00 horas del día 29 de junio de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, sito en Pedro Villegas núm. 51, esquina La Palma, C.P. 83070. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones para la adquisición de "Trampas" del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Tercero de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el Ing. Héctor Octavio Aguilar Mendívil Presidente/Representante Legal y se encuentran presentes el Ing. Roberto Mendívil Leyva, Representante de la SADER en Sonora; Ing. Malaquías Valenzuela Leyva, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA; Ing. Luis Guillermo Luján Enríquez, por el gobierno del estado el Director de Inocuidad Alimentaria y Fitosanidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura; Lic. Rodrigo Martínez Muñoz por la Dirección General de Administración e Informática, Ing. Norma Edith García Hernández por la Dirección General de Sanidad Vegetal e Ing. Javier Valenzuela Lagarda, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora.

De conformidad con el cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la recepción de cuestionamientos por parte de los posibles proveedores, por lo que se recibieron cinco preguntas por parte de los siguientes participantes:

Nombre del participante	Pregunta
Ferommis, S.A. de C.V.	1. El producto solicitado en la partida 2 (kit para trampeo de gorgojo Khapra) tuvo modificaciones por parte del fabricante Tréce inc. ¿se puede enviar la propuesta con el nuevo producto? 2. Para el cumplimiento del punto 5 que se encuentra desglosado del punto 2.2.3 "Tercer sobre" propuesta económica, ¿es necesario elaborar un documento/carta? o ¿solo deben plasmarse en los puntos definidos de la cotización? 3. Me define la partida correcta que debe establecerse en los documentos de los productos.
Servicio Técnico Fitosanitario Internacional, S.C.	1. En los sobres segundo y tercero, se puede enviar en un solo sobre dentro de los sobres de las partidas en las que se va a participar. 2. En la partida 8 de trampas amarillas pegajosas están solicitando muestras, es necesario enviarlas.

Los participantes señalados en el cuadro que antecede presentaron por escrito y correo su interés en participar e hicieron preguntas referentes a los aspectos contenidos en la convocatoria. A las preguntas de los participantes se le da puntual respuesta de conformidad con lo siguiente:

	Nombre del participante: Ferommis, S.A. de C.V.
Pregunta 1	El producto solicitado en la partida 2 (kit para trampeo de gorgojo Khapra) tuvo modificaciones por parte del fabricante Tréce inc. ¿se puede enviar la propuesta con el nuevo producto?

Respuesta	Se consultó con la Unidad Responsable, con la siguiente respuesta: De acuerdo a la información que envía el proveedor, la función del Re-bait es la misma a la del kit (feromona + kairomona), en este sentido, no se tiene inconveniente en el cambio de presentación del producto; sin embargo, considerar que el nuevo paquete no se adquiere por separado, por lo que la cantidad que se adquiriera deberá ser la misma cuando se tenía contemplada la compra del kit, específicamente al número de feromonas contempladas.																																																																																
Pregunta 2	Para el cumplimiento del punto 5 que se encuentra desglosado del punto 2.2.3 “Tercer sobre” propuesta económica, ¿es necesario elaborar un documento/carta? o ¿solo deben plasmarse en los puntos definidos de la cotización?																																																																																
Respuesta	Solo deben plasmar en los puntos definidos de la cotización.																																																																																
Pregunta 3	Me define la partida correcta que debe establecerse en los documentos de los productos.																																																																																
Respuesta	Las partidas a cotizar son las siguientes: <table><tr><th>Partida</th><th>Concepto</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad mínima (40/100)</th><th>Cantidad máxima (100/100)</th></tr><tr><td>1</td><td>Canastillas</td><td>Pieza</td><td>1,152</td><td>2880</td></tr><tr><td>2</td><td>Kit para trampeo de Gorgojo Khapra</td><td>Kit</td><td>160</td><td>400</td></tr><tr><td>3</td><td>Laminillas trampa delta</td><td>Pieza</td><td>2960</td><td>7400</td></tr><tr><td>4</td><td>Laminillas trampa Jackson</td><td>Pieza</td><td>9200</td><td>23000</td></tr><tr><td>5</td><td>Trampa</td><td>Pieza</td><td>160</td><td>400</td></tr><tr><td>6</td><td>Trampa</td><td>Pieza</td><td>240</td><td>600</td></tr><tr><td>7</td><td>Trampa</td><td>Pieza</td><td>209</td><td>522</td></tr><tr><td>8</td><td>Trampa Amarilla Pegajosa</td><td>Pieza</td><td>600</td><td>1500</td></tr><tr><td>9</td><td>Trampa Amarilla Pegajosa</td><td>Pieza</td><td>9766</td><td>24414</td></tr><tr><td>10</td><td>Trampa amarilla pegajosa</td><td>Pieza</td><td>2372</td><td>5928</td></tr><tr><td>11</td><td>Trampa Delta</td><td>Pieza</td><td>180</td><td>450</td></tr><tr><td>12</td><td>Trampa Multilure</td><td>Pieza</td><td>76</td><td>189</td></tr><tr><td>13</td><td>Trampa tipo lindgren</td><td>Pieza</td><td>20</td><td>50</td></tr><tr><td>14</td><td>Trampa Jackson</td><td>Pieza</td><td>800</td><td>2000</td></tr><tr><td>15</td><td>Trampa tipo ala</td><td>Pieza</td><td>100</td><td>250</td></tr></table>	Partida	Concepto	Unidad de medida	Cantidad mínima (40/100)	Cantidad máxima (100/100)	1	Canastillas	Pieza	1,152	2880	2	Kit para trampeo de Gorgojo Khapra	Kit	160	400	3	Laminillas trampa delta	Pieza	2960	7400	4	Laminillas trampa Jackson	Pieza	9200	23000	5	Trampa	Pieza	160	400	6	Trampa	Pieza	240	600	7	Trampa	Pieza	209	522	8	Trampa Amarilla Pegajosa	Pieza	600	1500	9	Trampa Amarilla Pegajosa	Pieza	9766	24414	10	Trampa amarilla pegajosa	Pieza	2372	5928	11	Trampa Delta	Pieza	180	450	12	Trampa Multilure	Pieza	76	189	13	Trampa tipo lindgren	Pieza	20	50	14	Trampa Jackson	Pieza	800	2000	15	Trampa tipo ala	Pieza	100	250
Partida	Concepto	Unidad de medida	Cantidad mínima (40/100)	Cantidad máxima (100/100)																																																																													
1	Canastillas	Pieza	1,152	2880																																																																													
2	Kit para trampeo de Gorgojo Khapra	Kit	160	400																																																																													
3	Laminillas trampa delta	Pieza	2960	7400																																																																													
4	Laminillas trampa Jackson	Pieza	9200	23000																																																																													
5	Trampa	Pieza	160	400																																																																													
6	Trampa	Pieza	240	600																																																																													
7	Trampa	Pieza	209	522																																																																													
8	Trampa Amarilla Pegajosa	Pieza	600	1500																																																																													
9	Trampa Amarilla Pegajosa	Pieza	9766	24414																																																																													
10	Trampa amarilla pegajosa	Pieza	2372	5928																																																																													
11	Trampa Delta	Pieza	180	450																																																																													
12	Trampa Multilure	Pieza	76	189																																																																													
13	Trampa tipo lindgren	Pieza	20	50																																																																													
14	Trampa Jackson	Pieza	800	2000																																																																													
15	Trampa tipo ala	Pieza	100	250																																																																													
Se anexan bases.																																																																																	

	Nombre del participante: Servicio Técnico Fitosanitario Internacional, S.C.
Pregunta 1	En los sobres segundo y tercero, se puede enviar en un solo sobre dentro de los sobres de las partidas en las que se va a participar.
Respuesta:	Apegarse a las bases de la convocatoria.
Pregunta 2	¿En la partida 8 de trampas amarillas pegajosas están solicitando muestras, es necesario enviarlas?.
Respuesta:	Apegarse a las bases de la convocatoria.

La presente, se difundirá una vez concluido el presente acto, a través de la página de la Instancia Ejecutora, www.cesaveson.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx, así mismo, se informa que el acto de presentación y apertura de las proposiciones se realizará a las 10:00 horas del día 13 de julio de 2026.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesaveson.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así lo acordaron los miembros del CAS. No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente, siendo las 12:20 horas del día 29 de junio de 2026.

ATENTAMENTE

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN LA ENTIDAD FEDERATIVA SONORA DE
LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA**



ING. ROBERTO MENDÍVIL LEYVA
Jefe de Programa de Sanidad Vegetal

POR EL SENASICA



ING. MALAQUÍAS VALENZUELA LEYVA
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

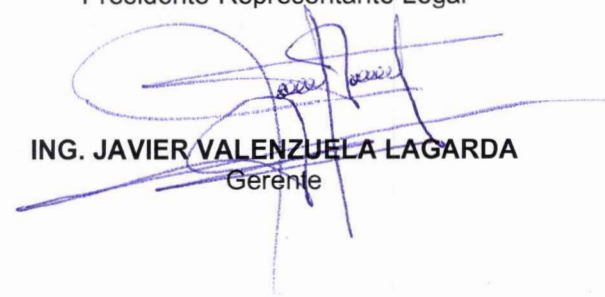


ING. LUIS GUILLERMO LUJÁN ENRÍQUEZ
Director de Inocuidad Alimentaria y
Fitosanidad de la Secretaría de Agricultura,
Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y
Acuicultura

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
DE SONORA**



**ING. HÉCTOR OCTAVIO AGUILAR
MENDIVIL**
Presidente-Representante Legal



ING. JAVIER VALENZUELA LAGARDA
Gerente